



I LEGISLATURA



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES

En la Ciudad de México, siendo las **catorce horas con diez minutos** del día **nueve de mayo de dos mil diecinueve**, en la sala Benita Galeana, del Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria, atendiendo la convocatoria formulada por la Presidencia y Secretaría de la Comisión, Diputada Gabriela Osorio Hernández y Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, respectivamente, bajo el siguiente: -----

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la reanudación de la tercera sesión de la Comisión de Derechos Culturales, que fue celebrada el pasado día 28 de marzo del año en curso 2019.
4. Lectura, discusión y en su caso la aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos Culturales, celebrada el 28 de marzo de 2019.
5. Lectura, discusión y en su caso la aprobación del acta correspondiente a la reanudación de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales que fue celebrada el pasado 23 de abril del 2019.
6. Presentación, discusión y en su caso la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción XVII del artículo 4º en el primer párrafo y las fracciones I, II, III, IV, V, VII, IX, XI, XIII, XV, XVI, XIX, XX, XXIV y también se adiciona la fracción XXV y también se recorre a la subsecuente del artículo 20 de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal.
7. Dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales respecto del punto de acuerdo por el que se formula el respetuoso exhorto del Gobierno de la Ciudad de México, mediante la Secretaría de Cultura y también a la alcaldía de Miguel Hidalgo, para que simplemente se implementen las medidas necesarias que garanticen la recuperación de monumento histórico denominado Pensil Mexicano, ya sea mediante su expropiación, la compra, donación para su posterior rehabilitación y que realicen las gestiones necesarias para que sea considerado como patrimonio cultural de la Ciudad de México.
8. Asuntos generales.

La Diputada Presidenta Gabriela Osorio Hernández, dio la bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión y antes de iniciarla, informó que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se modificó la integración de comisiones y que el mismo fue aprobado por el Pleno del Congreso, incorporándose el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez como



I LEGISLATURA

Secretario de la Comisión y como integrantes los diputados José Luis Díaz de León y Rigoberto Salgado Vázquez a quienes saludó y les dio la más cordial bienvenida.-----

También informó, que por motivos de agenda legislativa, el Diputado Ricardo Fuentes Secretario de la Comisión se incorporaría más adelante, por lo que invitó al Diputado Valentín Maldonado apoyara con el desahogo de los asuntos en cartera. Enseguida le pidió al Diputado Secretario, procediera a pasar lista de asistencia y diera cuenta de las diputadas y diputados presentes para que se verificara el Quórum Legal.-----

Acto seguido el Diputado Valentín Maldonado, pasó lista de asistencia, estando presentes las diputadas Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Leticia Estrada Hernández, Gabriela Osorio Hernández y los diputados José Luis Rodríguez Díaz de León y José Valentín Maldonado Salgado. Dando un total de **cinco** diputadas y diputados, verificando con ello, la existencia del Quórum necesario para la toma de decisiones. -----

Una vez que se llevó a cabo la verificación del quórum, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Valentín Maldonado Salgado, diera lectura al Orden del Día para ponerlo a consideración de las y los diputados integrantes de la Comisión.-----

El Diputado Secretario, procedió a dar lectura del Orden del Día y lo sometió a consideración de las y los Diputados presentes, aprobándose por unanimidad. A continuación, la Diputada Presidenta pidió al Diputado Valentín Maldonado Salgado, que en razón a que los puntos 3, 4 y 5 del Orden del Día se referían a actas de sesión anterior, por economía procesal solicitó pudieran ser desahogados en un solo acto y toda vez que dichos documentos fueron puestos a su disposición de manera anticipada, se sometiera a su consideración obviar su lectura y proceder a su aprobación, si así lo determina el Pleno de la Comisión.-----

Acto seguido, el Diputado Secretario, informó de la incorporación a la sesión de la Diputada Margarita Saldaña y el Diputado Ricardo Fuentes; después, sometió a consideración los puntos enlistados en el orden del día 3, 4 y 5 en un solo acto; aprobándose por mayoría.-----

A continuación, el Diputado Valentín Maldonado Salgado, procedió al desahogo del punto 6 del orden del día relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVII del artículo 4 en el primer párrafo y también las fracciones I, II, III, IV, V, VIII, IX, XI, XIII, XV, XVI, XIX, XX, XXIV y también se adiciona la fracción XXV y se recorre la subsecuente del artículo 20 de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal.-----

La Diputada Presidenta, solicitó el uso de la voz, y explicó las consideraciones del dictamen y el sentido del mismo resaltando que se trata de una iniciativa presentada por el diputado Armando Tonatíuh González Case, del Grupo Parlamentario del PRI, en la que propone abrogar disposiciones de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal. Señaló que el sentido del dictamen, es en positivo con modificaciones y donde se consideró incluir como facultad de la Secretaría de Cultura, el poder fomentar los carnavales de la Ciudad de México así como, establecer un registro y padrón de los mismos correspondientes a cada alcaldía.-----



En uso de la voz, la diputada Margarita Saldaña, solicitó se precisaran las adecuaciones del dictamen, a lo que la diputada presidenta Gabriela Osorio, respondió que solamente sería el artículo 20; acto seguido la diputada Margarita Saldaña, coincidió con el sentido de que la asignación de los recursos públicos a los carnavales, tiene que verse en la época del presupuesto y de acuerdo con la Secretaría, y pidió se aclarara lo relativo al padrón de registro en las alcaldías, de los carnavales, toda vez que podría existir una duplicación de funciones. La diputada presidenta Gabriela Osorio Hernández, precisó que lo que propuso el diputado Tonatiuh, fue que sea la Secretaría de Cultura quien lleve un registro de los carnavales de cada alcaldía y no las alcaldías.-----

Al no existir más intervenciones el Diputado Valentín Maldonado, dio paso a la votación correspondiente, aprobándose el dictamen por unanimidad el Dictamen.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta Gabriela Osorio Hernández, solicitó al Diputado Valentín Maldonado, el desahogo del punto 7 del Orden del Día; por lo que el diputado Valentín Maldonado procedió someter a consideración, para la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Derechos Culturales, respecto del punto de acuerdo por el que se formula respetuoso exhorto al Gobierno de la Ciudad de México, mediante la Secretaría de Cultura, y a la alcaldía de Miguel Hidalgo, para que se implementen las medidas necesarias que garanticen la recuperación del monumento histórico denominado Pensil Mexicano, ya sea mediante su expropiación, compra o donación, para su posterior rehabilitación y que realicen las gestiones necesarias para que sea considerado como patrimonio cultural de la Ciudad de México.-----

Sobre este punto, la Diputada Presidenta, comentó que el dictamen se refería al punto de acuerdo presentado por el Diputado José Fernando Aboitiz Saro, de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social, y que el sentido del dictamen, es positivo con modificaciones. La diputada Presidenta, resaltó que el inmueble Pensil Mexicano cuenta con una declaratoria como monumento histórico y también se encuentra inscrito en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, situación que lo sujeta de manera exclusiva a la jurisdicción federal, por determinación de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, siendo el INAH la autoridad competente en la materia para que, previo procedimiento conforme a la ley federal, puede efectuar las obras de conservación y restauración de un bien inmueble declarado monumento histórico o artístico, cuando el propietario habiendo sido requerido para ello no la realice, incluso el importe de las obras se tiene que realizar con cargo a la Tesorería de la Federación. Por otro lado valoró las atribuciones de las alcaldías y el Gobierno de la Ciudad, y consideró pertinente que la Alcaldía de Miguel Hidalgo y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad, previa opinión del Instituto Nacional de Antropología e Historia, realizaran las acciones necesarias para la recuperación del monumento histórico denominado Pensil Mexicano, ya sea mediante su expropiación, compra o donación, para su posterior rehabilitación.-----

En uso de la voz, el diputado Ricardo fuentes, comentó que es muy importante ver la posibilidad de incluir esta casa dentro del patrimonio, puesto es la que le da justamente el



I LEGISLATURA

nombre a la colonia Pensil. En relación a la declaratoria, mencionó que había una cuestión de anacronismo, porque la legislación que establece las facultades de los institutos para emitir declaratorias es la ley del 72, y que el Instituto Nacional de Antropología e Historia, está facultado para emitir las declaratorias desde 1939, y la declaratoria es 1932. Que el artículo 10, de la Ley sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos establece que es responsabilidad del poseedor del inmueble hacer todas las adecuaciones e invertir todo el mantenimiento. También prevé que será el INAH el que intervenga las obras, pero hará los descuentos a través de la Tesorería. Finalmente, dijo que es importante aprobar el dictamen para tener la versión de la Federación, y en su momento ver qué es lo que procedería con base en las facultades que tenemos en la legislación de la Ciudad de México.-----

La Diputada Margarita Saldaña, comentó que lo adecuado sería desechar el punto de acuerdo pues en los términos en que fue presentado, no se estaría en posibilidades de aprobar. Solicitó que se hiciera la pregunta al INAH y que, con base en esa respuesta, se pudiera estar en condiciones de hacer un dictamen que se apegara realmente a lo que se pide. Comentó que era mejor suspender la discusión de ese dictamen, documentarse más, hacer la pregunta al INAH y algunas otras cuestiones. Finalmente, dijo que aunque sea patrimonio cultural o monumento histórico es propiedad de una persona y que también se debían conocer bien las circunstancias antes de emitir un juicio. -----

Por su parte, la Diputada Lilia Rossbach, comentó que lo expresado por la diputada Margarita Saldaña, sí se discutió antes en el grupo de asesores, y que desde la Secretaría Técnica de la Comisión se hizo un estudio muy detallado de la propuesta, analizando tanto el fondo como la forma, considerando viable y pertinente las modificaciones propuestas.-----

La Diputada Margarita Saldaña, solicitó el uso de la voz y comentó que no quería desacreditar el trabajo de los asesores y que lo que pidió fue que se hiciera una reconsideración del mismo, y que efectivamente ese día no estuvieron en posibilidades de hacer las observaciones porque traen una carga de trabajo muy fuerte y no le alcanzan los asesores para estar en todos lados y andaban en esos momentos con la Ley de Derechos Humanos y algunas otras cosas que estaba trabajando. Manifestó también que tenía muchas dudas al respecto, como quiénes eran los propietarios, por qué no se le da mantenimiento, y le parecía que lo que se puso como resolución es muy pertinente, pero no para hacer resolución del punto de acuerdo, sino para que formara parte de todo lo que necesita aclarar para la decisión final que tomaran sobre ese punto de acuerdo.-----

La Diputada Presidenta Gabriela Osorio, comentó que le parecía pertinente que aprobaran el dictamen en positivo. Que hubo una reunión con los asesores del diputado Aboitiz, y comentaron el sentido de su punto de acuerdo y manifestó su conformidad en lo que se estaba planteando. Que si pedían la información al INAH existía un plazo para remitir la información y ellos tenían hasta el 30 de mayo para atender los puntos de acuerdo que se presentan durante ese periodo legislativo. Que ellos no tenían competencia en el tema de la expropiación, sino que como se exhortó, a la Alcaldía de Miguel Hidalgo, al Gobierno de la Ciudad, a que previamente con la información del Instituto Nacional de Antropología e Historia, hicieran la revisión adecuada y que el INAH dijera cuál es la situación jurídica de ese predio. -----



La Diputada Margarita Saldaña, comentó que los dos resolutivos parecían contradictorios. En su opinión, si sólo se dejara el primero estaría de acuerdo, porque con esa opinión del INAH podría entonces exhortar ya con toda libertad y con todo conocimiento lo que diría el INAH a la Alcaldía de Miguel Hidalgo para que hiciera los trámites, porque se estaba exhortando al mismo tiempo a la alcaldía a que empezara a hacer los trámites, cuando apenas estás solicitando una información del INAH.-----

El Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, comentó que toda vez que fue presentado el punto de acuerdo desde el día 15 de marzo en el pleno del Congreso, le parecía que habían tenido el tiempo necesario para poder realizar el análisis pertinente, y que los resolutivos que se están planteando con la modificación presentada recoge de manera positiva, las inquietudes que ha señalado la Diputada Saldaña, y que da la pauta y la posibilidad para poder avanzar en la dictaminación del punto de acuerdo.-----

Acto seguido y no existiendo alguien más que hiciera uso de la voz, el Diputado Valentín Maldonado, procedió a la votación correspondiente, siendo aprobada el dictamen, por unanimidad y con una abstención de la diputada Margarita Saldaña.-----

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Valentín Maldonado, continuar con el punto 8 del Orden del Día, quien informó que dicho punto se trata de los asuntos generales; al respecto la diputada Margarita Saldaña, exhorto a que se pudiera enviar la información con tiempo de anticipación ya sea con modificaciones o no, para revisar cómo van quedando redactados los asuntos. -----

En uso de la voz el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, manifestó su agradecimiento por la apertura para recibirlo en la Comisión, y poder sumar esfuerzos con todas y todos los diputados, y con quien la encabeza la Diputada Gabriela Osorio, para generar todo el esfuerzo posible para que las cosas sean de manera positiva, aportar lo necesario para que la Comisión funcione en beneficio de las y los que habitamos la ciudad. -----

La Diputada Margarita Saldaña, en el uso de la voz, mencionó que se encontraban en un periodo de comparecencias de los alcaldes en el Congreso de la Ciudad de México, y que elaboró un cuestionario respecto a cómo se quería se informaran. Que la mayoría había respondido bien, positivamente y también comentó que en el punto de acuerdo que presentó previo a la aprobación del presupuesto anterior se exhortó al INBAL a que participara con en mesas de trabajo y se empezara a trabajar para ver si en el periodo de receso se pudieran implementar esas mesas de trabajo. Que el INBA contestó, y están en la mejor disposición de trabajar con nosotros, hay que exhortar a la Secretaría de Finanzas a que nos diga con quién tendríamos que trabajar esas mesas aquí en el Congreso de la Ciudad de México y nosotros, ya sea el pleno o una comisión que se abocara a este tema, que pudiéramos empezar a trabajarlo.-----

La Diputada Presidenta señaló que en relación a lo que comentado por la diputada Margarita Saldaña, en es pertinente la propuesta que hace de crear un chat por parte de las y los diputados que conforman la comisión, atiendan el trabajo que se está realizando y los



I LEGISLATURA

exhortó a mantener una comunicación más estrecha con sus asesores, porque no ha sido la primera vez que se tienen reuniones con los asesores y por alguna u otra razón no hay comunicación ya cuando se llega a la mesa de discusión y a no esperar a que la presidencia de la comisión mande información que pueden investigar para aportar y enriquecer más a los dictámenes. En relación al exhorto que se hizo a las alcaldías para la creación de las escuelas de educación artística, pidió a la proponente, realice una propuesta de trabajo para poder involucrarse.-----

En uso de la voz el Diputado Ricardo Fuentes, señaló que en relación a la propuesta de la diputada Margarita Saldaña, presentó una iniciativa para facultar a las alcaldías para suscribir convenios con la Federación, porque en la Ley de Alcaldías no tienen esa facultad.-----

El Diputado Valentín Maldonado, externó la bienvenida a los tres diputados que se sumaron a la comisión, agradeciendo a las y los diputados que integran la comisión, porque se ha demostrado que con comunicación, y diálogo se lleva a buen puerto cada uno de los temas a desarrollar en las sesiones; felicitó también y reconoció la labor de la secretaria técnica y agradeció a la diputada presidenta por la oportunidad de ayudar y apoyar aquí en la Secretaría de esta Comisión. No existiendo otra intervención, informó que los asuntos en cartera habían sido agotados. -----

Previa lectura de la presente y sin más que agregar, la Diputada Presidenta, señaló que siendo las **catorce horas con cincuenta y siete minutos** del día 9 de mayo del 2019, se dio por concluida la cuarta sesión ordinaria de la comisión. La presente Acta se firma por todas y todos los Diputados que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales.-----

Firmas de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales, relativas al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha nueve de mayo de dos mil diecinueve.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES				
Legisladores		A favor	En contra	Abstención
	Diputada <i>Gabriela Osorio Hernández</i> Presidenta <small>morena</small>			
	Diputada <i>Margarita Saldaña Hernández</i> Vicepresidenta 			
	Diputado <i>Jesús Ricardo Fuentes Gómez</i> Secretario <small>morena</small>			
	Diputada <i>Lilia Eugenia Rossbach Suárez</i> Integrante <small>morena</small>			
	Diputado <i>José Valentín Maldonado Salgado</i> Integrante 			
	Diputada <i>Leticia Estrada Hernández</i> Integrante <small>morena</small>			
	Diputada <i>Ana Cristina Hernández Trejo</i> Integrante <small>morena</small>			
	Diputado <i>Rigoberto Salgado Vázquez</i> Integrante <small>morena</small>			
	Diputado <i>José Luis Rodríguez Díaz de León</i> Integrante <small>morena</small>			